



HECHO ESENCIAL

EMPRESAS CMPC S.A.
Registro de Valores N° 115

Santiago, 4 de julio de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

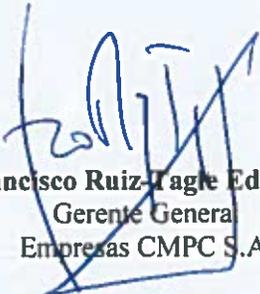
De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial, que el día de hoy Inversiones CMPC S.A. ha colocado bonos en el mercado local por un monto total de 2.500.000 Unidades de Fomento, respecto de los cuales Empresas CMPC S.A., en su calidad de matriz de la emisora, se ha constituido en fiadora y codeudora solidaria.

Los bonos colocados corresponden a Bonos de la Serie O, por un monto de 2.500.000 Unidades de Fomento, con fecha de vencimiento al día 1 de junio de 2029 y con una tasa de colocación de 1,22 % anual.

Los Bonos Serie O han sido emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 30 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión con fecha 27 de febrero de 2019, bajo el número 928. Los recursos de esta colocación serán destinados al refinanciamiento de bonos corporativos vigentes emitidos por Inversiones CMPC S.A. y al financiamiento de proyectos con beneficios ambientales.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Francisco Ruiz-Tagle Edwards
Gerente General
Empresas CMPC S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.